



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 060 -2021-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 07 de mayo de 2021

VISTO el Oficio N° 040-2021-Esc.Prof.CC.PP.y Gob., de fecha 06 de mayo de 2021, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, alcanzando la relación de alumnos que han ocupado los Primeros Puestos el año académico 2020-II para la exoneración de matrícula respectiva, de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario N° 0229-2016/UNT;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 0229-2016/UNT aprueba la exoneración de pago por derecho de matrícula, a partir del semestre académico 2016 -II, para los alumnos que ocupen el primer puesto de la promoción en el semestre o año anterior, y que hayan llevado todos los créditos del Plan de Estudios;

Que, según el Oficio del Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad, y de conformidad con la Resolución antes indicada solicita se conceda la exoneración correspondiente a los estudiantes: BRANDON ALONSO DE LA CRUZ CORREA, BRITNEY ANTONELA GÁLVEZ MIRANDA, CARLOS ALONSO HORNA RODRÍGUEZ, MAGALY PAMELA GUERRA MENDOZA y VÍCTOR HUGO HUASASQUICHE QUEZADA que han ocupado los primeros lugares en el año académico 2020-II;

ESTANDO a lo expuesto, de acuerdo con el informe del Director de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad, que corre en el folio 02 y en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato el Art. 10° del Reglamento Interno;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR, a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo, del pago por concepto de matrícula en el año académico 2021 - I Semestre:

- DE LA CRUZ CORREA BRANDON ALONSO	con matrícula N° 1523900220
- GÁLVEZ MIRANDA BRITNEY ANTONELA	con matrícula N° 1523900120
- HORNA RODRÍGUEZ CARLOS ALONSO	con matrícula N° 1013900219
- GUERRA MENDOZA MAGALY PAMELA	con matrícula N° 1513900918
- HUASASQUICHE QUEZADA VÍCTOR HUGO	con matrícula N° 1033900117

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg. N° 57021059

Exp. N° 8221502E

Distribución:

- . D.R.T
- . Tesorería.
- . EPCCPP y GOB
- . Interesados.
- . Arch.